

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

| EXPEDIENTE   | DESCRIPCIÓN                              | IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido) |
|--------------|--|-------------------------------------|
| S-03069-2026 | Reparación máquinas de trabajo Decorados | 9.620, 00 €                         |

### ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán antes de la fecha y hora indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

**Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.**

### CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

**1) Objeto de la contratación:** La presente contratación tiene como objeto la reparación de las máquinas indicadas que son de uso diario en la Unidad de Montaje y Ambientación de Decorados con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y la seguridad y salud de los trabajadores que los utilizan.

**2) Precio:** El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

| MÁQUINA                     | MARCA  | MODELO | ETIQUETA RTVE | Nº SERIE | VALOR ESTIMADO    |
|-----------------------------|--------|--------|---------------|----------|-------------------|
| SIERRA CIRCULAR MÚLTIPLE    | COSMEC | SM400  | 55759         | 3108208  | 3.500,00 €        |
| SECCIONADORA                | FRAMA  | S2     | 426939        | 73       | 2.000,00 €        |
| REGRUESADORA                | SAC    | RS/360 | 55760         | 9308     | 4.000,00 €        |
| DESPLAZAMIENTO              |        |        |               |          | 120,00 €          |
| <b>TOTAL VALOR ESTIMADO</b> |        |        |               |          | <b>9.620,00 €</b> |

### **3) Plazo de entrega:**

El servicio empezará inmediatamente tras la formalización del pedido.

### **4) Lugar de entrega:**

Centro de Producción de RTVE  
 Unidad de Montaje y Ambientación de Decorados  
 Edificio Talleres  
 Prado del Rey  
 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid

## 5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

Opción A

- Condiciones económicas (precio): **100 puntos**

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PM (Oferta más baja/Oferta X)}$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

**6) Régimen de pagos:** mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de **60 días**.

**7) Penalidades:** si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 5 % semanal, calculada día a día, sobre el importe del servicio en demora.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

**8) Documentación administrativa:** En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social**.

**9) Procedimiento CAE:** Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitacion.rtve.es)

**10) Confidencialidad:** El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

**11) Condiciones Generales de Contratación:** se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](#)

**Se ruega acuse de recibo**

**Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./D<sup>a</sup> .....  
*(Nombre y dos apellidos)*

provisto de D.N.I. número ....., expedido con fecha ..... y domiciliado en .....  
 calle/plaza ....., CP .....,  
 en calidad de ..... de la empresa .....  
*(cargo que ocupa)* *(nombre o razón social)*

con NIF ..... y domicilio social en ..... CP número .....,  
 calle/plaza ..... número ....., enterado del procedimiento  
 general tramitado para adjudicar el expediente **“S-03069-2026 Reparación máquinas de trabajo Decorados”**

**A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta**, señalando como características de su proposición las siguientes:

**Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:**

| MÁQUINA                     | MARCA  | MODELO | ETIQUETA RTVE | Nº SERIE | VALOR OFERTADO |
|-----------------------------|--------|--------|---------------|----------|----------------|
| SIERRA CIRCULAR MÚLTIPLE    | COSMEC | SM400  | 55759         | 3108208  |                |
| SECCIONADORA                | FRAMA  | S2     | 426939        | 73       |                |
| REGRUESADORA                | SAC    | RS/360 | 55760         | 9308     |                |
| DESPLAZAMIENTO              |        |        |               |          |                |
| <b>TOTAL VALOR OFERTADO</b> |        |        |               |          |                |

..... a, .... de ..... de 2026  
 - FIRMA - (Obligatoria)